



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CARGOS RESIDENTES 2020 - AMPLIACIÓN

---

VISTO:

La disposición emanada de la reglamentación vigente referida a la selección de aspirantes a Residencias Médicas en esta Facultad (Resolución H. Consejo Superior N° 206/95) y que mediante RD 5988/2019 se llama a concursos para cubrir cargos de Médicos Residentes de Primer Año para el año 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se encuentra reglamentado el sistema de selección de aspirantes a ingresar a las carreras de especialización médicas;
- Que los residentes ingresantes lo hacen de acuerdo a los planes de estudios vigentes para la obtención del título de especialista, por lo que las residencias posbásicas deben ser llamadas con los requisitos correspondientes;
- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Ampliar el llamado a concurso para cubrir cargos de Médicos Residentes de Primer año previsto en la RD 5988/2019, en el Servicio de Psicopatología:

ESPECIALIDADES BÁSICAS

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE VACANTES OFERTADAS	LUGAR	DURACIÓN EN AÑOS	REQUISITO DE INGRESO
PSIQUIATRÍA	1 Cargos	HNC	4	Título de Grado

Total de Cargos 1 (un) Cargo

Artículo 2º: Los Médicos residentes que accedan a cargos con becas de la FCM – UNC a través del presente llamado a concurso, comenzarán su entrenamiento el 1 de julio de 2020.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.